BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS	FGO N°01

ORDEN DE COMPRA

Número de control: 28/2021

TIPO DE SERVICIO:ADQUISICIÓN DE PINTURAS	
EMPRESA: FERRETERÍA PERGAL	
CONTRATO Nro: BNF P Nº 533/2021	
LUGAR DE OBRA: Casa Matriz	
FECHA DE SOLICITUD: 13 de octubre de 2021	**FECHA FINAL DE ENTREGA:** 15 de octubre de 2021

SERVICIOS SOLICITADOS

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Total
14	PINTURA LATEX PROFESIONAL COLOR ARENA 100% ACRILICO: Poder cubritivo resistente al lavado, la intemperie y al desgaste. Rendimiento: 12 a 14 m2/litro y por mano. En balde de 18 litros.	Unidad	4,00	370.500	1.482.000,00
19	PINTURA SINTETICA PROFESIONAL EXTERIOR COLOR GRAFITO OSCURO:resistente a la intemperie, abrasión, manoseo y lavados. Rendimiento: 10 a 14 m2/litro y por mano En balde de 3.6 litros.	Unidad	3,00	130.000	390.000,00
20	PINTURA SINTETICA PROFESIONAL EXTERIOR COLOR GRIS ESPACIAL: resistente a la intemperie, abrasión, manoseo y lavados. Rendimiento: 10 a 14 m2/litro y por mano. En balde de 3.6 litros.	Unidad	4,00	115.000	460.000,00
3	AGUARRAS: Formulado especialmente para la dilución de pinturas que van a ser aplicadas a pincel, soplete o rodillo. En balde de 1 litro.	Unidad	7,00	11.000	77.000,00
26	ENTONADOR PARA PINTURA COLOR OCRE:Formulado con pigmento de calidad superior y vehículos compatibles con pinturas acuosas y con pinturas sintéticas. En pomo de 120 cc.	Unidad	1,00	8.500	8.500,00
4	THINNER:Líquido inflamable, incoloro, traslúcido de olor típico. Utilizado para diluir pintura. En balde de 1 litro.	Unidad	4,00	11.000	44.000,00
34	PINTURA ANTIHUMEDAD: sellador e impermeabilizante antihongo en base solvente para interiores, que permite la liberación gradual de la humedad retenida (impermeable al vapor de agua) y evita el deterioro causado durante el secado de la superficie (ampollas	Unidad	2,00	98.000	196.000,00
	TOTAL				**2.657.500,00**

Observaciones:
Una vez recepcionada la Orden de Compra emitida por el Gabinete de Obras, el Oferente tendrá un plazo de hasta 48hs para la entrega del producto.

Autorizado por:	
Arq. Victor Díaz Gabinete de Obras	Patricia Candia Gabinete de Obras

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de recisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena
C.I. 811.001

13 OCT 2021